



MERCOSUR/REDPO/ACTA N° 02/18



XXVII REUNIÓN ORDINARIA DE LA REUNIÓN ESPECIALIZADA DE DEFENSORES PÚBLICOS OFICIALES

Se realizó en la ciudad de Montevideo, bajo la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay, los días 3 y 4 de diciembre de 2018, la XXVII Reunión Ordinaria de la Reunión Especializada de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR (REDPO), con la presencia de las Delegaciones de la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay, la República Oriental del Uruguay, Estados Parte del MERCOSUR y la República de Ecuador, Estado Asociado del MERCOSUR, de conformidad a la Decisión CMC N° 18/04 "Régimen de Participación de los Estados Asociados al MERCOSUR".

La Lista de Participantes consta en el **Anexo I**.

La Agenda de la reunión consta como **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta en el **Anexo III**.

En la presente reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. Lectura del Acta N° 01/18 de la XXVI Reunión Ordinaria de la REDPO.

Se procedió a la lectura del acta 01/18 correspondiente a la XXVI Reunión Ordinaria de la Reunión Especializada de Defensores Públicos Oficiales.

2. Informe de la Delegación de Paraguay, sobre su gestión y las cuestiones generales que estaban a su cargo con posterioridad a la XXVI Reunión.

La Delegación de Paraguay presentó el informe de las actividades realizadas durante su PPT, que consta en el **Anexo IV**.

Las delegaciones agradecieron el informe presentado por la Delegación de Paraguay sobre las actividades realizadas durante su PPT.

3. Informe sobre la Actuación de las Defensorías Públicas Oficiales del MERCOSUR en el Área de Derechos Humanos.

Las delegaciones acordaron dar continuidad al tema dada su relevancia. En tal sentido, la Delegación de Argentina asumió el compromiso de elaborar el tercer cuestionario y que deberá ser circulado con 30 días de anticipación a la próxima reunión.

La Delegación de Brasil informó sobre la visita de la CIDH realizada en Brasil del 5 al 18 de noviembre de 2018. El objetivo de dicha visita fue observar la situación de los derechos humanos y el acceso a la justicia.

En tal sentido, se comprometió hacer llegar a la SAP el documento para su posterior circulación.

4. Continuación del Proyecto de "Sistematización y seguimientos de hechos de tortura y otras formas de violencia Institucional". Presentación por parte de las Delegaciones de las Planillas Internas e información relativa, correspondientes al período 01/04/2018 al 30/09/2018.

La REDPO recibió la presentación de las Planillas Internas e información relativa correspondientes al período 01/04/2018 al 30/09/2018, formuladas por las Delegaciones de Argentina y Brasil (**Anexo V**).

Se informa que la Delegación de Paraguay remitió a la SAP, con fecha 26 de noviembre de 2018, Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de la Defensa Pública de Paraguay con el Mecanismo de Prevención de la Tortura. Si bien no ha implementado aún el formulario con respecto a la sistematización de hechos de tortura y violencia institucional, se ha firmado un convenio de cooperación con el Mecanismo Nacional de Prevención, con el cual se ha realizado un avance importante al respecto debido a que el objeto del convenio es el desarrollo, implementación y mantenimiento de la "Plataforma web de reporte de torturas" para el MDP y MNP que será denominado "Defensores", se estima que la misma estaría disponible en el transcurso del siguiente año.

La Delegación de Uruguay hace saber que pese a no tener a su cargo actualmente el relevamiento de la información solicitada, a cargo de la INDDHH, comunica que existe publicado en su página web, un último informe de junio de 2018 para su consulta.

Asimismo, la Delegación de Ecuador presentó para conocimiento un modelo de planilla a nivel nacional, que consta como **Anexo VI**. Al respecto, se comprometió a contemplar la posibilidad de implementar los modelos de planillas aprobadas por la REDPO.

Las delegaciones decidieron por consenso la continuación del proyecto. Se establece que el próximo período de recolección de datos será 01/10/2018 al 31/03/2019.

La REDPO ratifica el concepto de reivindicación del rol de la Defensa Pública Oficial, en la detección temprana de violaciones a los Derechos Humanos, relacionadas con torturas, tratos crueles y degradantes y otras formas de violencia institucional.

5. Revista de las Defensorías Públicas Oficiales del MERCOSUR - REDPO.

5.1. Consideración del Informe Final y Dictamen del Consejo Editorial, sobre las nuevas propuestas presentadas por la Delegación del Brasil relativas al mejoramiento editorial de la Revista, pendientes de la Reunión Anterior.

La Delegación de Brasil informó que los miembros del Consejo Editorial no han dado respuesta respecto de la solicitud de un dictamen sobre las nuevas reglas propuestas y según lo tratado en las dos reuniones anteriores.

En tal sentido, la REDPO acordó que los miembros del Consejo Editorial deberán presentar su dictamen con respecto a dichas reglas 30 (treinta) días antes de la próxima reunión, este será circulado a todas las delegaciones para su consideración en la próxima reunión.

Asimismo, ante la escasa participación de algunos integrantes del Consejo Editorial, se dispone que la Delegación de Brasil se compromete a instar al Consejo Editorial a presentar un dictamen.

La REDPO acordó que las delegaciones tengan un plazo dentro de los 30 días para que ratifiquen o renueven sus respectivos integrantes, debiendo en su caso proponer hasta 2 (dos) integrante. La Delegación de Uruguay informó que no contará con representante en el Consejo Editorial.

5.2. Informe de avance de la nueva edición de la Revista, cuyo tema es "Violencia institucional".

La Delegación de Brasil realizó la presentación de la 6ª. Edición de la Revista de la Defensoría Pública del MERCOSUR, que consta como **Anexo VII**.

Asimismo, informó que se encuentra desactivado momentáneamente el sitio de la REDPO. En tal sentido, se podrá visualizar desde el sitio de la DPU: (www.dpu.def.br/internacional/publicacoes/revista-redpo/numero6).

Las delegaciones agradecieron la presentación y el trabajo realizado.

La REDPO acordó que el tema de la próxima revista será el Acceso a la justicia de los Pueblos Originarios, teniendo como fecha límite para la entrega de los artículos de la Revista número 7, la próxima reunión de la REDPO.

6. Capacitación y Formación, Técnico, Jurídica y Administrativa, en el marco del "Memorando de Entendimiento entre los miembros de la REDPO y asociados, con la finalidad de establecer programas de cooperación e intercambio de Defensores Públicos Oficiales y fortalecimientos de los Idiomas oficiales del MERCOSUR"

La Delegación Argentina, en cumplimiento del Memorando, propone la realización de un curso virtual, sobre la modificación de las Reglas de Brasilia, a desarrollarse



durante el primer semestre de 2019, en ocasión de la próxima PPT. A tal fin, se realizará el curso con una plataforma virtual a través del webcampus que posee la Defensoría General de la Nación. Los destinatarios no podrán superar la cantidad de 20 participantes. Asimismo, se elaborará un programa con el contenido que será circulado a la brevedad por la SAP.

Las delegaciones intercambiaron opiniones y acordaron aceptar la propuesta de Argentina y se comprometieron a presentar la lista de los 20 participantes.

Asimismo, la Delegación de Ecuador hace saber la situación en su ámbito del tema capacitación y que para el próximo año también estarían en condiciones de viabilizar algunos de sus cursos a distancia.

La ADEPU dio a conocer que a partir del mes de mayo del corriente año, los defensores públicos cuentan con un sistema de capacitación continua y obligatoria, que se presta tanto de forma presencial como virtual.

La Delegación de Brasil informó que en el mes de junio se concretaría un curso de capacitación relativo al tráfico de personas y migraciones, contando con el financiamiento de la UNODOC, en el cual podrían participar los integrantes de la REDPO.

7. Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR.

La Delegación de Paraguay informó que según lo encomendado en la Reunión anterior (Punto 10 del Acta 01/18), realizó las gestiones pertinentes a los fines de procurar la incorporación de las sugerencias de la REDPO al Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR.

La Delegación de Argentina realizó una presentación acerca del estado de situación y grado de avance del Plan de Acción del Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR (ECM), cuyo seguimiento compete a la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR (CRPM), con la asistencia del Sector de Asesoría Técnica de la SM (SAT/SM), con vistas a la redacción de un Protocolo de Ciudadanía del MERCOSUR a efectos de su aprobación en ocasión del 30º aniversario del Bloque Regional (26/03/2021). Al respecto, las delegaciones analizaron la información presentada y acordaron elaborar durante el próximo semestre un documento de la REDPO con aportes temáticos e institucionales al proceso de conformación del ECM.

8. Mecanismo de Cooperación Interinstitucional entre las Defensorías Públicas del MERCOSUR.

- 8.1. Recepción de informes sobre su utilización desde el 1º de abril de 2018 al 30 de septiembre del corriente, en base al formulario aprobado en la XX Reunión, por parte de las Delegaciones que intervienen en la REDPO.**

La REDPO recibió un compendio, por parte de la SAP, de los informes de las

delegaciones, que consta como **Anexo VIII**. Asimismo, se recibieron los informes de Argentina, Brasil y Paraguay.

La Delegación de Uruguay informó que las últimas constancias de solicitud de colaboración corresponden al año 2017.

8.2. Informe de la Presidencia Pro Tempore.

Se informó que este mecanismo fue utilizado, para requerir cooperación, por Brasil en 14 ocasiones y por Argentina en 7 oportunidades. Asimismo, Argentina fue requerida de colaboración en 7 oportunidades, Paraguay en 6, Bolivia en 5, Perú en 2, mientras que Brasil y Chile en una oportunidad cada uno.

Finalmente, la REDPO decidió que el nuevo periodo a sistematizar comprenderá desde 01/10/18 hasta el 31/03/19.

9. Continuación del Proyecto *Tecnologías de la Información y comunicación al servicio de las Defensas Públicas, como garantía de acceso a la justicia.*

9.1. Informe del estado y funcionamiento del sitio web de la REDPO por parte de la Delegación de Brasil.

La Delegación de Brasil informó que se encuentra desactivado momentáneamente el sitio de la REDPO. En tal sentido, lo podrán hacer desde el sitio de la DPU: (www.dpu.def.br/internacional)

Asimismo, solicitó la inclusión de algunas noticias de relevancia e insumos para que la misma sea más útil, cada 15 días y que deberán ser enviados a: internacional@dpu.def.br

9.2. Plan de Comunicación de la REDPO

La Delegación de Brasil informó que con fecha 12 de julio de 2018, se procedió a elevar el Plan de Comunicación de la REDPO al Coordinador de la Unidad de Comunicación e Información del MERCOSUR (UCIM), tal como fuera encomendado en la reunión anterior. (Punto 12.2 del acta 01/18). En tal sentido, el Coordinador de la UCIM expuso los cambios realizados en la nueva página del MERCOSUR y se comprometió a dar cumplimiento a las consultas realizadas con relación al Plan de Comunicación de la REDPO.

10. Valoración de la continuación del proyecto de Declaración relativa a *"Inmigración, pobreza y derechos de las personas transportadoras de drogas ilícitas"*.

La Delegación de Ecuador informó que tomó nota de la reconsideración del contenido, según lo decidido en la Reunión anterior y solicita que el tema siga en agenda, por considerarlo de interés para los países.

En tal sentido, presentó la propuesta para la consideración de las delegaciones que acordaron analizar y formular las sugerencias y observaciones, que deberán ser remitidas con 30 días de anticipación a la próxima reunión, para ser tratada en tal oportunidad. La propuesta consta como **Anexo IX**, la que será circulada por la SAP.

11. Informe del Grupo de Trabajo de Gestión Administrativa

El Grupo de Trabajo presentó una propuesta de compilación de información de los cuestionarios que circularon oportunamente. En especial, ésta se concentrará en las buenas prácticas de atención interdisciplinaria en clave de garantía de acceso a la justicia, con un respectivo sistema de registro de dicha atención.

La REDPO aprobó esta propuesta y acordaron que 30 días antes de la próxima reunión deberá ser presentado el informe final de esta compilación, para ser tratado en el transcurso de la misma. La propuesta consta como **Anexo X**.

12. Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo correspondiente al bienio 2017/18

La REDPO eleva al GMC el Informe de cumplimiento del Programa de Trabajo 2017-2018 que consta como **Anexo XI**.

Asimismo, el Programa de Trabajo 2019-2020 será circulado por la SAP para su consideración en la primera reunión de 2019 en cumplimiento con la Decisión CMC N° 36/10 Art. 4.

13. Relacionamiento de la REDPO con la RAADDHH.

La Delegación de Paraguay informó sobre la consulta de participación de la REDPO en el estudio llevado a cabo por la RAADDHH sobre Violencia de Género, conforme a lo dispuesto en el Punto "16" del Acta de la Reunión anterior.

Informó que el IPPDDHH comunicó que se encuentran atrasados con respecto al Cronograma de Trabajo planteado inicialmente. Asimismo, la SAP obtuvo la misma información al respecto con fecha a 19 de octubre.

En tal sentido, la REDPO solicita al FCCP haga saber a la RAADDHH su interés en participar en el mencionado proyecto de investigación y publicación sobre buenas practicas relativas a la prevención de violencia de género. Asimismo, en atención a la extensión de los plazos, una vez que el IPPDDHH fije una fecha de publicación, la SAP solicitará a las delegaciones que actualice las informaciones, las que se volcaran en el capítulo correspondiente.

14. Proyecto de Visita Virtual

La Delegación de Paraguay informó que durante su Presidencia no hubo novedades. Asimismo, informa que están en condiciones de firmar un Acuerdo de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Justicia de su país, para la implementación del proyecto de visita virtual.


Las Delegaciones de Argentina y Brasil acordaron la posibilidad de realizar un Proyecto Piloto y presentar los avances de la experiencia en la próxima reunión, con vistas a tornarlo regional.

Se reitera el interés de la REDPO en el proyecto, por considerarlo una herramienta esencial hacia las personas encarceladas y sus familias, prosiguiéndose con las gestiones correspondientes.

Las delegaciones acordaron solicitar a las autoridades correspondientes que se considere el proyecto de Visita Virtual sea incluido en el temario de la próxima reunión de RMJ.

El tema continúa en agenda.

15. Gestiones ante la Comisión de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales del MERCOSUR (CCMASM)

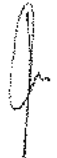



En relación a la intervención en políticas relativas al tráfico de personas para explotación sexual y/o laboral y políticas sociales enfocadas en la adolescencia con especial énfasis en la prevención del embarazo no planeado, según lo acordado en el punto "18" de la XXV Reunión y Punto "19" de la XXVI Reunión, la Delegación de Paraguay informó que se realizó las consultas por medio de las Notas N° RII N° 21/18, RII N° 22/18 y la RII N° 52/18 correspondientes sin obtener respuesta.

La REDPO solicita al FCCP que comunique en la próxima PPT a la Coordinación de la CCMASM, sobre el interés de la REDPO en participar del tema.

El tema continúa en agenda.

16. Análisis sobre la continuidad del relacionamiento con la Reunión de Autoridades sobre Pueblos Indígenas del MERCOSUR – RAPIM.

la Delegación de Paraguay informó que se realizó las consultas por medio de las Notas N° RII N° 21/18, RII N° 22/18 y la RII N° 52/18 correspondientes sin obtener respuesta.

La REDPO solicita al FCCP que haga llegar a la Coordinación de la RAPIM, el interés de la REDPO en participar del tema.

El tema continúa en agenda.


17. Propuesta de párrafo para el Comunicado de los Presidentes

La SAP presentó una propuesta de párrafo para su consideración en el Comunicado de los Presidentes.

"Los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados establecieron como prioritario el fortalecimiento de la plena independencia y autonomía de los Sistemas de Defensa Pública Oficial, en el ámbito nacional, provincial, estadual y/o departamental –según corresponda–, a fin de garantizar el efectivo acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad. En este contexto, se comprometieron a incentivar y fortalecer la independencia técnica, la autonomía funcional y la autarquía financiera, en tanto que consideran que ello es imprescindible para garantizar un servicio eficaz y gratuito, libre de cualquier injerencia, intervenciones o controles por parte de otros poderes del Estado".

Las delegaciones agradecieron y aprobaron el mismo.

18. Gestiones para participar en la Reunión Regional de Consulta de América Latina y el Caribe para el Pacto Mundial de Refugiados. Articulación de la REDPO con la "Reunión de Comités Nacionales para Refugiados o equivalentes de los Estados Partes del MERCOSUR y Países Asociados" -CONARES-

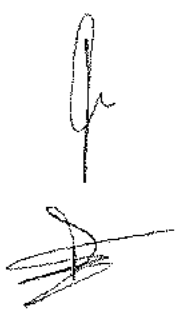


la Delegación de Paraguay informó que se realizó las consultas por medio de las Notas N° RII N° 21/18, RII N° 22/18 y la RII N° 52/18 correspondientes sin obtener respuesta.

La REDPO acordó reiterar en la próxima PPT, las gestiones correspondientes con el fin de participar en los temas comunes de las agendas con CONARES.

El tema continúa en agenda.

19. Conmemoración del día oficial del Defensor Público Oficial del MERCOSUR.



La Delegación de Argentina informó que el día 22 de noviembre del 2018 la Defensora General de la Nación emitió un comunicado interno, saludando a los Defensores Públicos de la institución, con motivo a la celebración del día oficial del Defensor Público Oficial del MERCOSUR. Asimismo, las delegaciones de Paraguay y Brasil comunicaron que han realizado difusión de mensajes internos con respecto a dicha fecha conmemorativa.

En tal sentido, se insta a las delegaciones a continuar con la divulgación de la fecha y su conmemoración anualmente, como también la publicación en la página web del MERCOSUR.

20. Consideración de la propuesta presentada por Delegación de Brasil, relativo a un "Informe sobre la actuación de Defensorías Públicas Oficiales del MERCOSUR en relación con la atención de personas migrantes y víctimas de tráfico de personas".

Las delegaciones intercambiaron opiniones y acordaron aprobar la propuesta presentada por Brasil. Solicitaron además que se circule el documento en español.

Asimismo, sugieren que se incluya en el cuestionario la pregunta si se cumple con la Convención de Viena en lo que se refiere a la comunicación del consulado en los casos de detención de extranjeros.

Las delegaciones deberán presentar antes del 15/04/2019, las respuestas al cuestionario para que la próxima PPT pueda proceder a realizar la compilación, debiendo ser presentada en la próxima reunión de la REDPO.

21. Informe de la Delegación de Brasil sobre sus gestiones ante el Grupo de Cooperación Internacional (GCI), a los fines evaluar y hacer consultas sobre financiación para proyectos de la REDPO, en particular sobre Tráfico de personas.

La REDPO acordó que el tema sea instado por la próxima PPT.

El tema continúa en agenda.

22. Otros

22.1. Estado Plurinacional de Bolivia

La SAP informa que desde la asunción de la Wilma Blazz Ibañez como Directora Nacional del Servicio Plurinacional de Defensa Pública de Bolivia, ha aumentado significativamente la comunicación con dicha Delegación y desde Argentina se han logrado resolver varias solicitudes en el marco del Mecanismo de Cooperación Institucional de la REDPO.

23. Próxima Reunión.

La reunión de la REDPO será convocada oportunamente por la próxima Presidencia *Pro Tempore*.

LISTA DE ANEXOS

Los Anexos que hacen parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del Acta
Anexo IV	Informe de Paraguay sobre su PPT


Anexo V	Planillas Internas e información relativa al Proyecto de "Sistematización y seguimientos de hechos de tortura y otras formas de violencia Institucional", presentadas por Argentina, Brasil y Chile
Anexo VI	Planilla a nivel nacional de Ecuador
Anexo VII	Presentación de la Revista Nº 6-Brasil
Anexo VIII	Compendio Mecanismo de Cooperación Interinstitucional entre las Defensorías Públicas del MERCOSUR.
Anexo IX	Propuesta de Ecuador sobre la Declaración relativa a inmigración, pobreza y derechos de las personas transportadoras de drogas ilícitas.
Anexo X	Informe del Grupo de trabajo de Gestión Administrativa
Anexo XI	Informe de Cumplimiento del Programa de trabajo correspondiente al bienio 2017/18




Por la República Argentina



Por la República Federativa del Brasil



Por la República del Paraguay



Por la República Oriental del Uruguay



MERCOSUR/REDPO/ACTA N° 02/18

**XXVII REUNIÓN ORDINARIA DE LA REUNIÓN ESPECIALIZADA DE
DEFENSORES PÚBLICOS OFICIALES DEL MERCOSUR**

PARTICIPACIÓN DE LOS ESTADOS ASOCIADOS AL MERCOSUR

La Delegación de Ecuador participó como Estados Asociados, de conformidad con la Dec. CMC N° 18/04, del desarrollo de la XXVI Reunión Ordinaria de la Reunión Especializada de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR (REDPO), celebrada los días 3 y 4 de diciembre de 2018 en Montevideo y manifestaron su acuerdo con relación al Acta.



Por la Delegación de Ecuador

ANEXO I

XXVII REUNIÓN ESPECIALIZADA DE DEFENSORES PÚBLICOS OFICIALES

Acta 02/2018

ANEXO I

LISTA DE PARTICIPANTES

DELEGACIÓN DE ARGENTINA

NOMBRE	ÓRGANO	EMAIL
Stella Maris Martínez	Ministerio público de la Defensa	amartinez@mrd.gov.ar
Juan de Dios Moscoso	Ministerio Público de la Defensa	moscosojd@adinet.com.ar
Esteban Mahiques	Representación Argentina para MERCOSUR y ALADI	que@mrecic.gov.ar

DELEGACIÓN DE BRASIL

NOMBRE	ÓRGANO	EMAIL
Gabriel Oliveira	Defensoria Pública da União	gabrieloliveira@
Rodrigo Carvalho	Delegação do Brasil para ALADI e MERCOSUL	rodrigo.andrade@itamaraty.gov.br

DELEGACIÓN DE PARAGUAY

NOMBRE	ÓRGANO	EMAIL
Fernando Cristaldo	Defensoría Pública	fernandocristaldo@hotmail.com
María Sol Samaniego	Defensoría Pública	msamaniego@mdp.gov.py
Tania Arguello	Defensoría Pública	tarquello@mdp.gov.py

DELEGACIÓN DE URUGUAY

NOMBRE	ÓRGANO	EMAIL
Daniel Castillos	Cancillería	politica@mrree.gub.uy
Nicolás Rodríguez	Cancillería	nicolas.rodriguez@mrree.gub.uy
Koichi Tanaka	Cancillería	politica@mrree.gub.uy
Adriana Berezar	ADEPU	aberezan@adinet.com.uy
Zonj Lasso	ADEPU	zonjlasso@gmail.com
Monica Gaggero	ADEPU	Monica.gaggero@gmail.com
María Cecilia Notejane	Asociación Defensores Públicos	mnotejane@poderjudicial.gub.uy

DELEGACIÓN DE ECUADOR

NOMBRE	ÓRGANO	EMAIL
Angel Torres	Defensoría Pública	btorres@defensoria.gob.ec
Lucy Escupián	Defensoría Pública	lucye@defensoria.gob.ec

Montevideo, 3 y 4 de diciembre de 2018

ANEXO II

XXVII REUNIÓN ESPECIALIZADA DE DEFENSORES PÚBLICOS OFICIALES

Montevideo, 3 y 4 de diciembre de 2018

ANEXO II

AGENDA

1. Lectura del Acta Nº 01/18 de la XXVI Reunión Ordinaria de la REDPO.
2. Informe de la Delegación de Paraguay, sobre su gestión y las cuestiones generales que estaban a su cargo con posterioridad a la XXVI Reunión.
3. Informe sobre la Actuación de las Defensorías Públicas Oficiales del MERCOSUR en el Área de Derechos Humanos.
4. Continuación del Proyecto de “Sistematización y seguimientos de hechos de tortura y otras formas de violencia Institucional”. Presentación por parte de las Delegaciones de las Planillas Internas e información relativa, correspondientes al período 01/04/2018 al 30/09/2018.
5. Revista de las Defensorías Públicas Oficiales del MERCOSUR - REDPO.
 - 5.1. Consideración del Informe Final y Dictamen del Consejo Editorial, sobre las nuevas propuestas presentadas por la Delegación del Brasil relativas al mejoramiento editorial de la Revista, pendientes de la Reunión Anterior.
 - 5.2. Informe de avance de la nueva edición de la Revista, cuyo tema es “Violencia institucional”.
6. Capacitación y Formación, Técnico, Jurídica y Administrativa, en el marco del *“Memorando de Entendimiento entre los miembros de la REDPO y asociados, con la finalidad de establecer programas de cooperación e intercambio de Defensores Públicos Oficiales y fortalecimientos de los idiomas oficiales del MERCOSUR”*
7. Mecanismo de Cooperación Interinstitucional entre las Defensorías Públicas del MERCOSUR.
 - 7.1. Recepción de informes sobre su utilización desde el 1º de abril de 2018 al 30 de septiembre del corriente, en base al formulario aprobado en la XX Reunión, por parte de las Delegaciones que intervienen en la REDPO.
 - 7.2. Informe de la Presidencia Pro Tempore.

8. **Continuación del Proyecto *Tecnologías de la Información y comunicación al servicio de las Defensas Públicas, como garantía de acceso a la justicia.***
 - 8.1. Informe del estado y funcionamiento del sitio web de la REDPO por parte de la Delegación de Brasil.
 - 8.2. Plan de Comunicación de la REDPO
9. **Valoración de la continuación del proyecto de Declaración relativa a *"Inmigración, pobreza y derechos de las personas transportadoras de drogas ilícitas"*.**
10. **Informe del Grupo de Trabajo de Gestión Administrativa**
11. **Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo correspondiente al bienio 2017/18**
12. **Relacionamiento de la REDPO con la RAADDHH.**
13. **Proyecto de Visita Virtual**
14. **Gestiones ante la Comisión de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales del MERCOSUR (CCMASM)**
15. **Análisis sobre la continuidad del relacionamiento con la Reunión de Autoridades sobre Pueblos Indígenas del MERCOSUR – RAPIM.**
16. **Propuesta de párrafo para el Comunicado de los Presidentes**
17. **Gestiones para participar en la Reunión Regional de Consulta de América Latina y el Caribe para el Pacto Mundial de Refugiados. Articulación de la REDPO con la *"Reunión de Comités Nacionales para Refugiados o equivalentes de los Estados Partes del MERCOSUR y Países Asociados"* - CONARES-.**
18. **Conmemoración del día oficial del Defensor Público Oficial del MERCOSUR.**
19. **de Brasil, relativo a un *"Informe sobre la actuación de Defensorías Públicas Oficiales del MERCOSUR en relación con la atención de personas migrantes y víctimas de tráfico de personas"*.**
20. **Informe de la Delegación de Brasil sobre sus gestiones ante el Grupo de Cooperación Internacional (GCI), a los fines evaluar y hacer consultas sobre financiación para proyectos de la REDPO, en particular sobre Tráfico de personas.**
21. **Otros**

ANEXO III

XXVII REUNIÓN ESPECIALIZADA DE DEFENSORES PÚBLICOS OFICIALES

Montevideo, 3 y 4 de diciembre de 2018

ANEXO III

RESUMEN DEL ACTA

1 - TEMAS DE LA AGENDA

Fueron tratados todos los temas de la Agenda que consta en el Anexo II del Acta N° 02/18 de la XXVII Reunión Especializada de Defensores Públicos Oficiales.

2 - PROYECTOS DE NORMA ELEVADOS A CONSIDERACIÓN DEL CMC

No se elevan.

3 - DOCUMENTOS ELEVADOS A CONSIDERACIÓN DEL FCCP

- Informe de Cumplimiento del Programa de trabajo correspondiente al bienio 2017/18

•

4 - SOLICITUDES AL FCCP

- La REDPO solicita al FCCP haga saber a la RAADDHH su interés en participar en el mencionado proyecto de investigación y publicación sobre buenas prácticas relativas a la prevención de violencia de género. Asimismo, en atención a la dilatación de los plazos, una vez que el IPPDDHH fije una fecha de publicación, la SAP solicitará a las delegaciones que actualice las informaciones, las que se volcaran en el capítulo correspondiente.
- La REDPO solicita al FCCP que comunique en la próxima PPT a la Coordinación de la CCMASM, sobre el interés de la REDPO en participar del tema. relativo al tráfico de personas para explotación sexual y/o laboral y políticas sociales enfocadas en la adolescencia con especial énfasis en la prevención del embarazo no planeado
- La REDPO solicita al FCCP que haga llegar a la Coordinación de la RAPIM, el interés de la REDPO en participar de sus reuniones.

ANEXO IV



REUNIÓN ESPECIALIZADA DE DEFENSORES PÚBLICOS OFICIALES DEL MERCOSUR – REDPO

Resumen de actuaciones de la Presidencia Pro Tempore del Paraguay (mayo a noviembre de 2018)

- ✓ Se realizó en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, los días 3 y 4 de mayo de 2018, la XXVI Reunión Ordinaria de la Reunión Especializada de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR (REDPO), con la presencia de las Delegaciones de la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay, la República Oriental del Uruguay, Estados Parte del MERCOSUR, el Estado Plurinacional de Bolivia, y la República del Ecuador, Estados Asociados del MERCOSUR, de conformidad con la Dec. CMC N° 18/04.

- ✓ **Gestión ante el Grupo de Asuntos Institucionales del MERCOSUR en relación al Estatuto de Ciudadanía del MERCOSUR.**
 - Se realizaron las gestiones correspondientes ante la Dirección de Foros Regionales, pero no han sido contestadas las solicitudes planteadas.

- ✓ **Gestiones ante la Comisión de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales del Mercosur (CCMASM), en relación a la intervención en políticas relativas al tráfico de personas para explotación sexual y/o laboral y políticas sociales enfocadas en la adolescencia con especial énfasis en la prevención del embarazo no planeado, según lo acordado en el punto 18 de la XXV Reunión.**
 - Se realizaron las solicitudes correspondientes ante la Dirección de Foros Regionales del Ministerio de Relaciones Exteriores y no se ha recibido informe o convocatoria para asistir a la reunión de la CCMASM.

- ✓ **Análisis sobre la continuidad del relacionamiento con la Reunión de Autoridades sobre Pueblos Indígenas del Mercosur – RAPIM.**
 - Se realizaron las solicitudes correspondientes ante la Dirección de Foros Regionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, no se ha recibido convocatoria para la reunión, no obstante se ha recibido el acta de la reunión a los efectos de tener conocimiento de los temas tratados.

- ✓ **Articulación de la REDPO con la “Reunión de Comités Nacionales para Refugiados o equivalentes de los Estados Partes del Mercosur y Países Asociados” CONARES.**
 - Se realizaron las gestiones a través del Ministerio de Relaciones Exteriores – Dirección de Derechos Humanos, no hemos obtenido mayor información sobre la reunión de CONARES.

- ✓ **Relacionamiento de la REDPO, con la RAADH.**
 - La Defensora General Interina y la Directora de Derechos Humanos participaron en fecha 4 de junio de 2018, en la Comisión Permanente de Género y Derechos Humanos de las Mujeres. Se reunieron con el



menciona sobre el tema del compilado con la información sobre la investigación de buenas prácticas sobre prevención de violencia de género, donde el Sr. Palummo le manifestó a la Defensora General que dicha publicación del compilado elaborado por la SAP se encontraba atrasada con respecto al cronograma de trabajo planteado inicialmente.

- ✓ Se remitió a la SAP el boletín sobre Mecanismo de Cooperación a fin de que sea agregado al Sitio Web de la REDPO.

ANEXO V

**Unidad de Registro, Sistematización y Seguimiento de Hechos
de Tortura y otras formas de Violencia Institucional**

**Informe Estadístico
Abril – septiembre 2018**

Ministerio Público

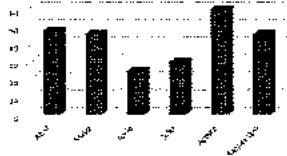
de la **Defensa**

Cantidad total de hechos informados:

255

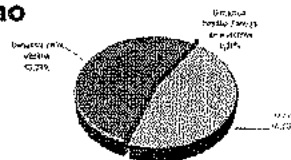
Hechos informados por mes

MES	2018
Abril	48
Mayo	46
Junio	25
Julio	30
Agosto	60
septiembre	46
Total	255



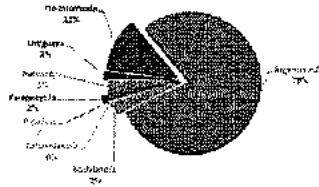
Modo de conocimiento del hecho

MODOS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Denuncia de la víctima	137	53,73%
Denuncia familiar / amigo de la víctima	1	0,39%
Otros	117	45,88%



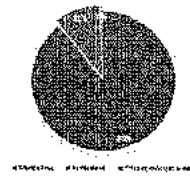
Víctimas por Nacionalidad

NACIONALIDAD	CANTIDAD
Argentina/a	201
Boliviano/a	5
Colombiano/a	1
Española	1
Paraguayo/a	4
Peruano/a	8
Uruguaya	4
No informado	31



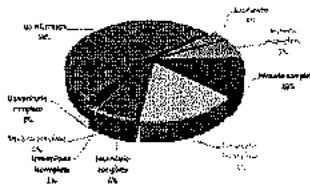
Víctimas por sexo

SEXO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Masculino	228	89,41%
Femenina	26	10,20%
Otra condición sexual	1	0,39%



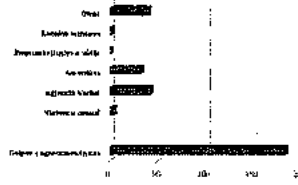
Víctima por nivel de instrucción

NIVEL	CANTIDAD
Analfabeto	9
Primario incompleto	18
Primario completo	30
Secundario incompleto	41
Secundario completo	16
Terciario completo	1
Universitario incompleto	2
Universitario completo	2
No informado	136



Hechos por tipo de agresión

modalidad	2018
Golpes y agresiones físicas	184
Violencia sexual	5
Agresión Verbal	42
Amenazas	32
Requisa intrusiva a visita	1
Requisa intrusiva	2
Otros	41



Hechos denunciados judicialmente

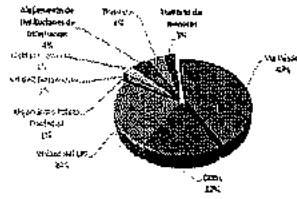
SEXO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Denunciados judicialmente	153	60%
Sin denuncia judicial	99	39%
No informado	3	1%



■ Denunciados judicialmente ■ Sin denuncia judicial ■ No informado

Lugar del hecho

LUGAR	CANTIDAD
Unidad de SPF	62
Comisaría Policia Provincial	2
Unidad Bonaerense	2
Unidad Provincial	8
Instituciones de internacion	10
Traslados	11
Instituto de menores	7
Vía Pública	110
Otros	43
TOTAL	255

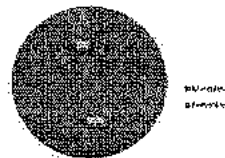


Hechos ocurridos en vía pública

Total: 110

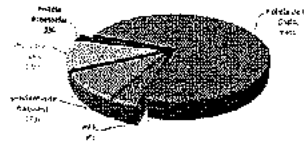
Por sexo de la víctima

SEXO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Masculina	104	95%
Femenina	6	5%



Por fuerza involucrada

FUERZA	CANTIDAD
Policía de la CABA	81
Policía Federal Argentina	4
Gendarmería Nacional	11
Prefectura Naval	12
Policía Provincial	2
TOTAL	110



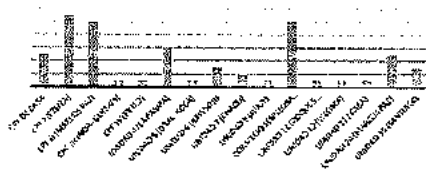
Hechos ocurridos en Unidades del Servicio Penitenciario Federal:

Total 62

Por Unidad (SPF)

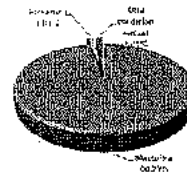
CPF de CABA (Devoto)	5
CPF I (Ezeiza)	11
CPF II (Marcos Paz)	10
CPF III (NOA - Guemes)	1
CPF IV (Ex U3) (Ezeiza)	1
Unidad 4 (La Pampa)	6
Unidad 5 (General Roca)	1
Unidad 6 (Rawson)	3

Unidad 7 (Chaco)	2
Unidad 8 (Jujuy)	1
Complejo Senillosa (Neuquen)	10
Unidad 11 (Roque S. Peña)	1
Unidad 12 (Viedma)	1
Unidad 21 (CABA)	1
Unidad 24 (Marzo Paz)	5
Unidad 35 (Santiago del Estero)	3



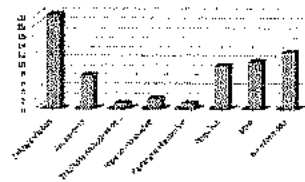
Víctimas por sexo

SEXO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Masculina	60	97,77%
Femenina	1	1,61%
Otra condición sexual	1	1,61%



Ocasión en unidad penitenciaria

OCASIÓN	CANTIDAD
Celda/pabellón	20
Aislamiento	7
Traslados en lugares de encierro	1
Ingreso a la unidad	2
Reintegro al pabellón	1
Requisas	9
Otros	10
No informado	12
TOTAL	62

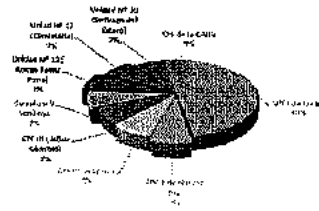


Muertes en prisión

14 personas fallecidas en contexto de encierro en el periodo
Abril a septiembre de 2018

Muertes en prisión por Unidad de detención

Complejo Penitenciario Federal de la CABA	1
Complejo Penitenciario Federal I de Ezeiza	6
Complejo Penitenciario Federal II de Marcos Paz	1
Complejo Penitenciario Federal IV de Ezeiza	1
Complejo Penitenciario Federal III de NOA-Güemes	1
Complejo V. Senillosa de Neuquén	1
Unidad N° 11 (Roque Sáenz Peña)	1
Unidad N° 17 (Candelaria)	1
Unidad N° 35 (Santiago del Estero)	1
TOTAL	14



SITUAÇÕES INDIVIDUAIS DE TORTURA E VIOLÊNCIA INSTITUCIONAL

Período: 01/04/2018 e 30/09/2018

Data da elaboração: 02 de novembro de 2018

Lugar da elaboração: Coordenação de Cooperação e Relações Internacionais

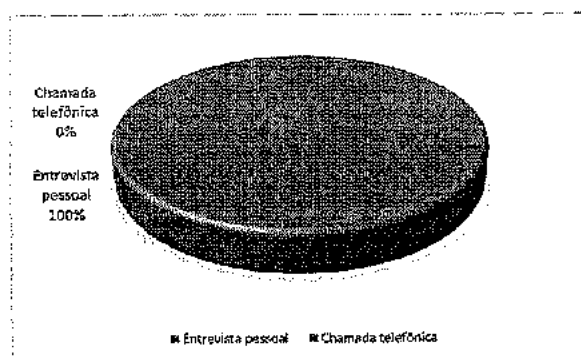
PAJ (Procedimento de Assistência Jurídica) analisado: 9 (nove)

Qnt	PAJ	Unidades de atendimento
1	2018/023-00436	Santos/SP
2	2018/016-04922	Rio de Janeiro/RJ
3	2018/001-02197	Brasília/DF
4	2018/012-00926	São Luis/MA
5	2018/057-00370	Caruaru/PE
6	2018/016-12160	Rio de Janeiro/RJ
7	2018/023-00436	Bagé/RS
8	2018/001-04832	Brasília/DF
9	2018/003-02225	Belém/PA

UF	QNT. DE CASOS POR UNIDADE DE FEDERAÇÃO - UF	%
SP	1	
RJ	2	
DF	2	
MA	1	
PE	1	
RS	1	
PA	1	
	9	100%

I – MANEIRA DE CONHECIMENTO DO FATO

1. Vítima



Não houveram registros de conhecimento do fato por meio da FAMÍLIA, AMIGO DA VÍTIMA ou por meio da MÍDIA.

II – DESCRIÇÃO DO FATO E DADOS DA VÍTIMA

Os fatos foram registrados/descritos no Sistema de Informações Simultâneas da Defensoria Pública da União - SISDPU (Autoinstrucional) do período de 01 de abril de 2018 a 30 de setembro de 2018.



1. Sexo

Sexo	Frequência	%
Feminino	1	12%
Masculino	8	88%
Não identificado	0	0%
	9	100%

2. Idade

Faixa etária	Frequência	%
18 a 40 anos	5	55%
40 a 60 anos	0	0%
Acima de 60 anos	1	12%
Não informado	3	33%
	9	100%

3. Nacionalidade

Nacionalidade	Frequência	%
Estrangeiro	0	0%
Brasileiro	9	100%
Não informado	0	0%
	9	100%

4. Nível de ensino

Formação	Frequência	%
Não indicado	4	43%
Ensino Médio	1	12%
Ensino Fundamental	1	12%
Ensino Superior	3	33%
Especialização	0	0%
	9	100%

III – OCASIÃO

Ocasão	Frequência	%
Outro	0	0%
Alojamento Forças Armadas	4	44%
Alojamento Policial	2	22%



Via pública (Rua)	2	22%
Sistema penitenciário	1	12%
Transporte	0	0%

IV - AUTOR/ES

Autores	Frequência	%
Membros das Forças Armadas	5	55%
Outro	0	0%
Agente Policial	3	33%
Agente do Sistema Penitenciário	1	12%
Particular com consentimento ou aquiescência de agente do Estado	0	0%

V - MODALIDADE

MODALIDADE	FREQUÊNCIA	%
Violência Psicológica	1	9%
Golpes/Agressão física	9	82%
Ameaças	1	9%
Abuso Verbal	0	0%
Outros	0	0%
Violência sexual	0	0%
	11	100%

No período apurado, não foram registradas mortes por decorrência da tortura, havendo as seguintes narrativas:

- Todos os casos apresentaram ocorrência de violência física.
- Houve um caso tipificado como violência psicológica e ameaça, em que um ex-soldado da Polícia Militar do Estado de São Paulo, que impedido de realizar trabalhos que exigisse muito esforço, devido acidente de carro que o levou a desenvolver artrose e transtornos psiquiátricos, passou a receber maus tratos no batalhão, pelo seu superior hierárquico, sendo submetido a serviços que exigiam esforços. Teve que comparecer ao pronto socorro diversas vezes e mesmo apresentando atestados médicos, chegava a ser submetido a penas de insubordinação, restrito de almoçar e até ser preso administrativamente.

VI – CIRCUNSTÂNCIA

CIRCUNSTÂNCIA	FREQUÊNCIA	%
Transporte	0	0%
Entrada na Unidade	0	0%
Requisições	0	0%
Contagem	0	0%
Isolamento	1	10%
Reintegração ao pavilhão	1	10%
Tumulto e briga	0	0%
Durante a apreensão (via pública)	2	20%
Controle das fronteiras	0	0%
Manifestação	0	0%
Controle veicular	0	0%
Interrogatório	1	10%
Pesquisa	0	0%
Outro	5	50%
	10	100%

VII - JUDICIALIZAÇÃO

	FREQUÊNCIA	%
SIM	4	45%
NÃO	5	55%
	9	100%

1. Razões de judicialização

- Referente à narrativa no PAJ 2018/001-02197, registrado no mês de maio na unidade de Brasília/DF, consta processo judicial com a pretensão de obter defesa em processo de execução penal, tendo alegado que foi agredido pela Polícia Militar.
- Referente à narrativa no PAJ 2018/012-00926, registrado no mês de maio na unidade de São Luis/MA, consta processo judicial com a pretensão de defesa em processo criminal em que o assistido alega que, após ser preso em flagrante, foi torturado e espancado na DEIC para prestar informações sobre o roubo cometido.
- Referente à narrativa no PAJ 2018/023-00436, registrado no mês de julho na unidade de Bagé/RS, conta na narrativa que a vítima, por meio de advogado particular, abriu processo judicial criminal militar por ser agredido por sete Cabos do Exército, hierarquicamente superiores, sendo submetido a forma de violência denominada de “pacote”.



- Referente à narrativa no PAJ 2018/003-02225, registrado no mês de junho na unidade de Belém/PA, conta na narrativa que a vítima, por meio de advogado particular, abriu processo judicial criminal militar por ser agredido por quinze militares no quartel.

2. Informações e/ou comentários adicionais

Observou-se que houve uma diminuição do número de atendimentos de casos que contenham a narrativa de violência institucional, totalizando 9 (nove) registros, todos apresentando agressão física, sendo a maioria praticada por membros das Forças Armadas ou Agentes Policiais. No relatório anterior, foram registrados treze casos com maior incidência de agentes policiais e agentes penitenciários.

Comparado ao relatório, a redução foi observada nos atos cometidos por agentes policiais, caindo de seis (01/10/2017 a 01/04/2018) para três (relatório atual), para os atos cometidos por agentes penitenciários de três (período anterior) e apenas um (período atual). Os casos relacionados aos atos de violência institucional cometidos por membros das Forças Armadas permaneceram inalterados em relação ao último relatório.

O caso em que apresentou violência institucional ao gênero feminino, ocorrido no sistema penitenciário do Estado de Pernambuco, descreveu que os policiais estavam usando de uma violência totalmente desproporcional, usando até spray de pimenta, para forçar a saída das detentas que não estavam oferecendo resistência.

Houve um caso, cuja ocasião se passou em via pública, dentro de um ônibus público, em que imagens das câmeras mostram agente fardados da Polícia do Exército invadindo o ônibus e agredindo o motorista. A filmagem do ônibus foi entregue por terceiros a Defensoria para a denúncia ser encaminhada ao Ministério Público Federal.

ANEXO VI

**NÚMERO TOTAL DE ASESORÍAS Y DEFENSAS REALIZADAS
POR LOS DEFENSORES PÚBLICOS EN EL DELITO TORTURA
POR TIPO DE SERVICIO Y PROVINCIA
PERÍODO : Enero a Octubre 2018 (sd)**

Provincia	Tipo de Servicio			Total
	Asesoría	Defensa de Víctimas	Defensa Judicial	
Azuay		1	1	2
Esmeraldas			2	2
Guayas			3	3
Pichincha	1	4	15	20
Santo Domingo de los Tsáchilas		2	1	3
Total	1	7	22	30

sd Dato Semidefinitivo
Fuente Sistema de Gestión de Información de la Defensoría Pública
Elaboración Dirección Nacional de Investigaciones Aplicadas - Yolanda Jiménez T.
Corte 27 de Noviembre del 2018 - 16h00

**NÚMERO TOTAL DE ASESORÍAS Y DEFENSAS REALIZADAS
PERÍODO : Enero a Octubre 2018 (sd)**

Tipo de Servicio	Delito		Total
	Tortura y tratos crueles, inhumanos o degradantes en persona protegida	Tortura	
Asesoría		1	1
Defensa de Víctimas	1	6	7
Defensa Judicial	2	20	22
Total	3	27	30

sd Dato Semidefinitivo
Fuente Sistema de Gestión de Información de la Defensoría Pública
Elaboración Dirección Nacional de Investigaciones Aplicadas - Yolanda Jiménez T.
Corte 27 de Noviembre del 2018 - 16h00

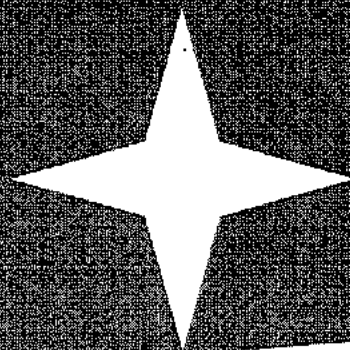
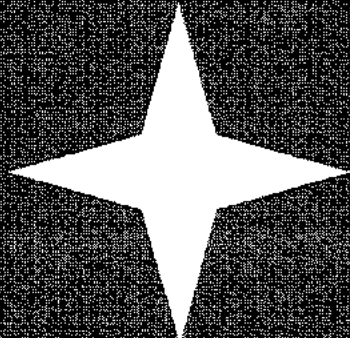
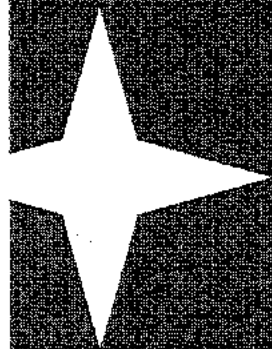
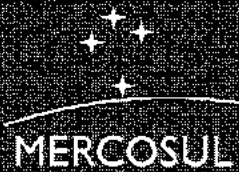
**NÚMERO TOTAL DE ASESORÍAS Y DEFENSAS REALIZADAS
PERÍODO : Enero a Octubre 2018 (sd)**

Provincias	Tortura y tratos crueles, inhumanos o degradantes en persona protegida	Tortura	Total
Azuay		2	2
Esmeraldas		2	2
Guayas		3	3
Pichincha	3	17	20
Santo Domingo de los Tsáchilas		3	3
Total	3	27	30

sd Dato Semidefinitivo
Fuente Sistema de Gestión de Información de la Defensoría Pública
Elaboración Dirección Nacional de Investigaciones Aplicadas - Yolanda Jiménez T.
Corte 27 de Noviembre del 2018 - 16h00

ANEXO VII

REVISTA DAS DEFENSORIAS PÚBLICAS DO **MERCOSUL**



N. 6

JANEIRO-DEZEMBRO/2018

ANEXO VIII

**PROPUESTA FORMULARIO MODELO
PLANILLA INFORMES MECANISMO COORDINACIÓN REDPO**

Fecha solicitud	Autoridad requiriente	Autoridad requerida	Fecha acuse de recibo de la solicitud	Contenido de la solicitud	Datos de la autoridad encargada de resolver el trámite (directa o derivada)	Trámite urgente o normal	Cumplimiento total o parcial	Plazo total del trámite	Fecha remisión del requerimiento	F re infor a
24/04/2018	Defensoría Pública da União	Ministerio de la defensa pública de Paraguay	#####	Gabriel Aparecido Reale Andrade Requerimiento de defensor para ciudadano brasileño	MPD Paraguay	Normal	Total	7 días	03/05/2018	
03/05/2018	Comisión del Migrante MPD Argentina	Perú	10/05/2018	Firma poder y manifestación de voluntad de asistida expulsada de Argentina	Oficina de Defensa Pública	Normal	Parcial (refieren haberlo hecho pero los documentos no llegaron a destino)		02/07/2018 reciben documentos en la Comisión del Migrante	
07/05/2018	Defensoría Pública da União	Servicio Plurinacional de Defensa Pública de Bolivia.	#####	Sarony Pirez Canela da Silva Defensa de ciudadana brasileña detenida en La	Adjuntoría de Defensa y Cumplimiento de los Derechos Humanos	Normal				

08/05/2018	DPU Brasil	MPD Argentina	10/05/2018	Asesoramiento divorcio y régimen de visitas internacionales Sra. Pascoal	ADEPPA. Derivado a la Fiscalía General de Tucuman para designacion de un defensor	Normal	Por MPD total		12/09/2018 mail ADEPPA	
08/05/2018	DPU Brasil	MPD Argentina	10/05/2018	Asesoramiento divorcio Ribeiro	Defensoria Civil, Comercial y del Trabajo 3 Copello por intervencion del Juz 12	Normal	Total		17/09/2018	
14/05/2018	Programa para la Aplicación de Instrumentos de Derechos Humanos MPD Argentina	Servicio Plurinacional de Defensa Pública de Bolivia		Localización de dos asistidos: Margot Tonoie Arredondo y Lilito Ezequiel Jiméñez Flores		Normal				
10/05/2018	Defensoria Publica da União	Ministerio de la Defensa Publica de Paraguay	#####	Flavio Acosta Riveiros - Defensa por acusación de homicidio de ciudadano en Paraguay	MPD Paraguay	Normal	Total	21 dias	26/05/2018	
10/05/2018	DPU Brasil	MPD Argentina	17/05/2018	Prueba causas lesa humanidad para proceso de extradición	Equipo de Trabajo Lesa Humanidad	Normal	Total		29/06/2018	

16/05/2018	DPU Brasil	MPD Argentina	17/05/2018	Asesoramiento persona residente en Brasil imputada en causa en Argentina	Area Relaciones Internacionales en consulta con la Defensoría de turno	Normal	Toda (se le informaron los pasos a seguir para requerir asesoria gratuita)	17/05/2018
04/06/2018	DPO Jujuy	Servicio Plurinacional de Defensa Pública de Bolivia		Informe socioambiental Marino Rodriguez		Normal		
19/06/2018	DPU Brasil	MPD Argentina	02/07/2018	Representación legal en guarda Sra. Marcia Tataira Moraes	Defensoría General de la Provincia del Chaco	Normal	Por MPD total	02/07/2018
27/06/2018	DPO Jujuy	Servicio Plurinacional de Defensa Pública de Bolivia		Informe socioambiental Cordova Tacana		Normal		
05/07/2018	DPO Jujuy	Peru		Certificacion domicilio Solarí Iraola		Normal		

12/07/2018	Defensoria Pública da União	Servicio Plurinacional de Defensa Pública de Bolivia.	#####	Claudinei Pereira de Souza - Detenido em Bolivia acusado de asalto seguido de asesinato	Adjutoría de Defensa y Cumplimiento de los Derechos Humanos	Normal	Total	32 dias	14/08/2018
16/07/2018	Defensoria Pública da União	Ministerio de la Defensa Pública de Paraguay	#####	Abel Cardenas Guerrero - Informaciones para defensa de caso Extradición	Ministerio de la Defensa Pública de Paraguay	Urgente	Parcial	23 dias	07/08/2018
18/07/2018	DPU Brasil	MPD Argentina		Sucesión de Bussandri	ADEPRA (para que tome intervención Defensoría Córdoba)	Normal	Por MPD total 18/09/2018		02/11/2018 informe asesora letrada de Córdoba
30/07/2018	Defensoria Pública da União	Defensoria Penal Pública	#####	Abandono de menor (nacionalidad Chilena)	Defensoría Penal Pública	Urgente	Parcial	08 dias	07/08/2018
03/08/2018	Defensoria Pública da União	Ministerio de la Defensa Pública de Paraguay	#####	Julia Benites - Comprobación de Maternidad	MPD Paraguay	Normal	Total	24 dias	27/08/2018

16/08/2018	DPU Brasil	MPD Argentina	16/08/2018	Comprobacion situacion posible victima de trata	Dr. Gustavo Iglesias, Programas y Comisiones. PROTEX hará una investigacion preliminar	Urgente	Total		08/11/2018	
31/08/2018	Programas y Comisiones - Defensoría Esquel	DPU Brasil	31/08/2018	Identificacion y localizacion familiares de paciente salud mental: Da Silva	DPU Brasil	Normal	Parcial (solicitaron mayores datos)		16/10/2018	
13/09/2018	Comision de Género del MPD	MPD Paraguay	14/09/2018	Prueba para extradicion Italiana Gamarra	MPD Paraguay	Urgente	Parcial		16/10/2018	
20/09/2018	Defensoria Publica da União	Ministerio de la Defensa Publica de Paraguay	#####	Guido Alberto Ojeda	MPD Paraguay	Urgente	Total	20 dias	10/10/2018	

ANEXO IX

PROPUESTA PARA LA DECLARACIÓN RELATIVA A INMIGRACIÓN, POBREZA Y DERECHOS DE LAS PERSONAS QUE TRANSPORTAN DROGAS

En relación a la propuesta planteada me permito realizar las siguientes observaciones:

1.- En relación a la primera parte de la propuesta desde la visión de la problemática planteada, particularmente en los considerandos creo conveniente separar los antecedentes conforme dicha problemática, esto es plantear los siguientes puntos:

1.1.- Plantear datos referentes a los índices de pobreza o económicos de la región, considerando que es la causa primordial para que se produzca el consumo, comercialización, y tráfico de drogas.

1.2.- Establecer los índices de criminalidad en la región, con respecto al consumo, comercialización y tráfico de drogas, considerando que se debe separar el consumo, el micro-tráfico (mulas) y el tráfico a gran escala de drogas.

1.3.- Se debe considerar a nivel regional cual es la política criminal aplicada por los países para sancionar tanto el consumo, el tráfico mediante mulas y el tráfico a gran escala de drogas (narcotráfico).

1.4.- Establecer además la proporcionalidad de las penas establecidas en los países de la región, para sancionar el consumo, el tráfico mediante "mulas" y el tráfico a gran escala de drogas (narcotráfico).

2.- En relación a la despenalización del consumo de drogas es necesario considerar cual es el fundamento para aquello, tomando en cuenta que cierta legislación, como está ocurriendo en nuestro país se refiere a un uso medicinal y terapéutico del cannabis (marihuana) y no precisamente se trata de una despenalización de su consumo.

Este debate sobre política de drogas ha avanzado en calidad y contenidos relacionado básicamente a la lucha sobre despenalización de conductas concernientes al consumo, uso medicinal de sustancias sujetas a fiscalización, su legalización y regularización, los tratamientos humanitarios para las personas consumidoras, la implementación de penas más severas y otras alternativas de encarcelamiento.

3.- Es necesario además, considerar las políticas públicas que aplican los gobiernos para erradicar este fenómeno social que proviene de los altos índices de pobreza, atendiendo la política pública aplicada en la región la prevención y sanción del consumo, tráfico mediante "mulas" y tráfico a gran escala de drogas (narcotráfico)

Por otra parte, las propuestas presentadas está conforme la problemática planteada ya que si se establecen diferencias en cada uno de los puntos en análisis, es decir, sobre el consumo, el microtráfico o tráfico mediante "mulas" y el tráfico a gran escala.

Sin embargo, el numeral VI estimo conveniente ser reformulado, ya que la intervención de agencias antidrogas en los países de la región se debe a convenios internacionales suscritos por los Estados en el marco de su competencia y aplicación de su política exterior, por lo que no estimo conveniente señalar que se debe "DENUNCIAR" un intervencionismo.

Cabe recalcar que si existiera un intervencionismo las políticas represivas siempre tienden a vulnerar los derechos humanos de miles de personas, básicamente de aquellas que se encuentran en procesos judiciales en curso y detenidos en las

cárceles bajo condiciones de hacinamiento afectando básicamente a grupos vulnerables con repercusiones graves como la discriminación y exclusión social.

ANEXO X

Grupo de trabajo de gestión administrativa
Proyecto de trabajo

Punto 14 del Acta N° 01/18 de la XXVI Reunión Ordinaria de la REDPO: “Informe del Grupo de Trabajo de Gestión Administrativa sobre las actividades llevadas a cabo desde su conformación”

Tal y como fuera estipulado en la reunión anterior, las delegaciones designaron un funcionario para que integren el Grupo de Trabajo. Así, se informa que la delegación de Brasil designó al Sr. Jefferson Acacia, la delegación de Argentina a Sebastián Van Den Dooren, y la delegación de Paraguay a Marta Raquel Rivaldi.

La delegación de Uruguay hace saber que al depender la DINADEF de la Suprema Corte de Justicia todo lo atinente a la gestión administrativa responde al Poder Judicial en su conjunto. Por lo cual la DINADEF no está en condiciones de proporcionar la información requerida.

La delegación de Argentina propone que para dar utilidad concreta al proyecto y dada la respuesta de la delegación de Uruguay, se varíe el objetivo final. En este sentido, se aprueba que el Grupo de Trabajo tenga como primera tarea la elaboración de un compendio de buenas prácticas administrativas en las instituciones de defensa pública de la región. Una vez culminado dicho documento, se podría utilizar como insumo para futuras capacitaciones y difusión del modelo de defensa pública.

El grupo de trabajo continuará en funciones con los integrantes ya designados, sin perjuicio, de que puedan sumarse en el futuro otros integrantes que puedan ser propuestos por las delegaciones restantes.

Propuesta del grupo de trabajo

Repasando el cuestionario que se circulara oportunamente y en relación al objetivo propuesto, en una primera etapa sería oportuno concentrarse en buenas prácticas de atención interdisciplinaria en clave de garantía de acceso a la justicia y un respectivo sistema de registro de dicha atención.

Ello considerando que, en otros aspectos, resultaría muy difícil lograr pautas uniformes para todas las defensorías públicas de la región dado que algunos países son federales y otros no, se registran distintos niveles de independencia y autonomía de las diferentes defensorías públicas, diversas misiones y funciones. En otro orden de ideas, muchos aspectos abordados en el cuestionario (por ejemplo, número de defensores y servidores, estructura, oficinas específicas de planeamiento etc) se encuentran estrechamente vinculados con los recursos económicos con los que cada institución cuenta. Sería difícil, observando las diversas realidades económicas, establecer un estándar que sea asequible para todas las instituciones, al menos en una etapa inicial del proyecto.

En este sentido se propone trabajar sobre los siguientes puntos:

- ✓ Accesibilidad (edilicia, lingüística, otras).

Ejemplo: asistencia de intérpretes, lenguaje de señas. Ver recomendación reciente de la CIDH: Comunicado de prensa 217/18 “...la CIDH insta a los Estados a promover la lengua de

señas a través de la implementación de medidas positivas que garanticen la accesibilidad y la formación de la lengua de señas, tales como la enseñanza inclusiva de la lengua de señas en sus sistemas educativos, promoción de la formación de intérpretes de lengua de señas, y la capacitación de los funcionarios públicos en la lengua de señas (...)La CIDH ha observado con preocupación que las personas sordas se enfrentan diariamente a múltiples obstáculos para comunicarse, y esto, implica un serio impacto en el goce efectivo de sus derechos humanos tales como la igualdad ante la ley, la integridad personas y el acceso a la justicia”).

- ✓ Pautas de atención. Trato adecuado. Información garantías y derechos. Técnicas de entrevista.
- ✓ Trabajo interdisciplinario, pautas de trabajo.
- ✓ Peritos como apoyo técnico del defensor.
- ✓ Sistema de registro de la atención (ejemplo: Defensa.net con posibilidad de considerar algunos agregados). Encuesta de satisfacción.

ANEXO XI

PROGRAMA DE TRABAJO 2017 -2018
Reunión Especializada de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR
(REDPO)

Tema	Actividad (negociación, implementación, diagnóstico, seguimiento)	Tipo (específica/ permanente)	Origen (órgano, decisorio – iniciativa propia)	Fecha de conclusión estimada
Defensores Públicos Oficiales y Derechos Humanos.	Seguimiento: Implementación del Tercer Informe	Permanente	REDPO	-----
Capacitación y perfeccionamiento	Implementación y seguimiento: Memorando de Entendimiento a fin de establecer programas de cooperación e intercambio de informaciones, bien como fortalecer los idiomas oficiales del MERCOSUR	Permanente	REDPO	-----
Cooperación Técnica MERCOSUR de conformidad con las normas MERCOSUR aplicables	Diagnóstico y seguimiento: Elaborar en coordinación con el GCI proyectos de cooperación para financiamiento de programas de capacitación, perfeccionamiento e intercambio de informaciones	Específica	REDPO	En desarrollo
Revista de las Defensorías Públicas del MERCOSUR	Implementación: Editar nuevo ejemplar y realizar su publicación	Permanente	REDPO	-----
Mecanismo directo de colaboración y asistencia recíproca en las Defensorías Oficiales de los Estados Partes	Seguimiento: Mecanismo directo de colaboración y asistencia recíproca en las Defensorías Oficiales de los Estados Partes	Permanente	REDPO	-----
Actos de tortura y otras formas de violencia institucional	Implementación y Seguimiento: Sistematización de la Base de datos del registro unificado	Permanente	REDPO	-----
Día del Defensor Público Oficial del MERCOSUR	Seguimiento: Planear la Conmemoración del Día del Defensor Público Oficial del MERCOSUR	Permanente	REDPO	-----
Defensoría Pública Oficial autónoma e independiente como garantía de acceso a la justicia de las personas en condiciones de vulnerabilidad	Negociación: Elaborar proyecto sobre Defensoría Pública Oficial autónoma e independiente como garantía de acceso a la justicia a personas en situación de vulnerabilidad	Específica	REDPO	Mayo 2017 (Acta 01/17)

Carta de Principios de Valores de los Defensores Públicos del MERCOSUR	Implementación: Elaborar el proyecto de Carta	Específica	REDPO	En desarrollo
Acceso a la justicia y Derechos Humanos	Negociación: Realización conjunta de evento temático entre la RAADH y la REDPO.	Específica	REDPO RAADH	En desarrollo
Buenas prácticas y experiencias en proveer servicios de Defensa Pública	Implementación: Gestión junto al FCCP para presentación de buenas prácticas y experiencias en proveer servicios de Defensa Pública	Específica	REDPO	En desarrollo
Tecnologías de la información y comunicación al servicio de las Defensorías Públicas como garantía de acceso a la justicia	Diagnóstico: Identificar contenido a ser publicado en la página electrónica de la REDPO	Permanente	REDPO	-----
	Implementación: Coordinar con la UCIM la entrada en funcionamiento de la página electrónica de la REDPO			
Gestión administrativa	Implementación: Presentar versión consolidada de cuestionario preliminar sobre gestión administrativa	Permanente	REDPO	-----
Defensoría pública y acceso a la justicia	Implementación: Elaborar para uso de las Coordinaciones Nacionales de la REDPO análisis de normas MERCOSUR relacionadas con la Defensoría Pública y acceso a la justicia	Permanente	REDPO	-----
Visitas virtuales	Implementación: Protocolo de Intención de Implementación - Desarrollo y Mejoría del Sistema Penitenciario del MERCOSUR	Permanente	REDPO	-----
Acceso a la justicia para Pueblos Indígenas	Negociación: Tareas conjuntas con la RAPIM	Específica	REDPO	En desarrollo
Articulación entre la REDPO y CONARES	Negociación: Tareas conjuntas con la reunión de CONARES del MERCOSUR	Específica	REDPO	En desarrollo